INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 1 de 3 CONTRATO No. 741 de 2022										
Nombre del Contratista	YOHAN FELPE ZAMORA SANCHEZZ									
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	C.C 1077089240 de TOCANCIPA									
Nombre y Cargo del Supervisor	JUAN FRANCISCO MÉNDEZ LASPRIELLA, TÉCNICO OPERATIVO									
Número del Contrato	1375	**Pago Número**	1	**De**	3					
Período Informado	13/10/2022 AL 30/10/2022	**No. De Registro Presupuestal**	RES-2022004098 de 12/ 10/ 2022							
Cuenta Bancaria y Entidad	Bancolombia 338-883297-52		**Corriente**		**Ahorros**	X				
Valor del Pago	**Un millón veinte ocho mil cuatrocientos pesos ($ 1.028.400)** M/CTE.									
Fecha Acta Inicio	13/10/2022				**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**		28/12/2022			
Prórroga	**SI**		**NO**	x	**Fecha de Terminación prórroga**		N/A			
Adición	**SI**		**NO**	x	**Valor Adicionado**		N/A			
Suspensiones	**SI**		**NO**	x	**Periodo de Terminación**		N/A			

Objeto del Contrato: prestar los servicios de apoyo a la gestión como formador deportivo y recreativo para el departamento de Cundinamarca en el marco del plan de desarrollo Cundinamarca región que progresa", para el cumplimiento de las metas a cargo de indeportes – Cundinamarca.

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 niveles de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.	Efectué, organice y planee las actividades requeridas para la consecución de los 3 niveles de formación en el deporte de futbol en los niveles de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento en el municipio de sopo por medio de los coordinadores del IMRD y el coordinador asignado por indeportes Cundinamarca.
2. Presentar ante el supervisor del contrato, dentro de los 20 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.	Se realizo el plan pedagógico y las tres mallas curriculares para los 3 niveles, iniciación, fundamentación y perfeccionamiento. Se elaboro el horario de clase el cual contiene los días de trabajo, las horas y el lugar de práctica.
3. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas.	Actividades generales del plan pedagógico y mallas curriculares: Iniciación: se trabajó preparación técnica con balón, pases estáticos y en movimiento y trabajo coordinativo. Fundamentación: se trabajó preparación técnica con balón, pases estáticos y en movimiento y trabajo coordinativo. Perfeccionamiento: se trabajó preparación técnica con balón, pases estáticos y en movimiento y trabajo coordinativo. Niveles de formación

	INICIACION:68 % FUNDAMENTACION:70 % PERFECCIONAMIENTO:90 %
4. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación.	Para este periodo de ejecución contractual del mes de OCTUBRE, se cuenta con una cobertura global de 58 deportistas específicamente en el nivel de formación: **INICIACION: 18** deportistas. **FUNDAMENTACION:20** deportistas. **PERFECCIONAMIENTO:** 20 deportistas. Incrementando de esta manera en la cantidad de deportistas participantes en este mes.
5. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.	Utilice adecuadamente la imagen institucional de indeportes Cundinamarca según fue requerido en eventos institucionales dirigidos y desarrollados por parte de dicha entidad, rescatando imagen y colores establecidos e institucionales. ○ Diferentes eventos requeridos, se publicó por medio de Facebook institucional, procesos formativos de cada una de las escuelas de formación deportiva pertenecientes a el municipio de Tabio impartidas desde indeportes Cundinamarca.
6. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formación a cargo. Cada sesión estará compuesta como mínimo por 2 horas, la distribución de las sesiones para cada nivel será concertado con el coordinador y/o supervisor del mismo.	Realice planeaciones según cronograma establecido en maya pedagógica por nivel de formación, y plan pedagógico para ejecuciones durante periodo a efectuar; con los tres grupos poblacionales, enfatizando especialmente:
7. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Entregue y actualice en el momento indicado y constantemente para este periodo de ejecución, toda la información solicitada, mediante (Drive correo electrónico; horarios, informe de pago, inscripciones, plan mensual, planes diarios, plan pedagógico, y mallas pedagógicas, pruebas físicas), a el coordinador provincial. ***Anexe toda información recopilada*** **Horarios.** https://docs.google.com/spreadsheets/d/1ktOk9s9m1jc7KBrp8aprC-8ZdPrfaGTD/edit?usp=sharing&ouid=101151303848838576194&rtpof=true&sd=true **Inscripciones.** **https://drive.google.com/drive/folders/1PH2TvuXH9LZlV22JsA-sEhVonbaFelUe?usp=sharing**

	Plan mensual, planes diarios. https://drive.google.com/drive/folders/1QCRJ6hmYI9HBsZVuDYvOokvPPAM9yYD2?usp=sharing **Plan Pedagógico y Mayas Pedagógicas.** https://drive.google.com/drive/folders/1_WogpWfv5471A19o7i5lBTs9R1ZmGqQN?usp=sharing **Pruebas Físicas.** https://drive.google.com/drive/folders/1l3zUhq3v02dCF5Yrl1UHWNH5MYUDsHf9?usp=sharing
8. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	Entregue a él coordinador provincial de deporte formativo (LIC. Andrés castro) el día 13 de octubre, mediante correo electrónico formadoressabanacentro21@gmail.com, el plan mensual y sesiones del mes de octubre, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos, en cada uno de los niveles de formación.
9. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	Según cronograma modificado y establecido se realizarán evaluaciones en las semanas del (17- 27 de noviembre) para los deportistas pertenecientes a esta escuela de formación deportiva de futbol en el municipio de Tabio.
10. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	Entregue certificado y constancia de aprobación por parte del ente deportivo municipal del municipio de sopo, con visto por parte de su director. El día 30 de octubre, se da constancia que realice mis actividades durante el mes de ejecución y se cumplió a cabalidad con cada una de obligaciones contractuales.
11. Apoyar a los demás componentes en las diferentes actividades que realicen en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica.	Estoy en disposición de apoyar técnica, administrativa y logísticamente los demás y diferentes programas según cuando sea requerido. Se apoyará según cuando sea solicitado por parte de la entidad en procesos de socialización, seguimiento, programas, estrategias, proyectos y demás acciones y actividades que se realicen en el municipio asignado.
12. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	Participe y asistí a cada una de las reuniones programadas por parte del instituto departamental para la recreación y el deporte de Cundinamarca, la ejecución de actividades según tiempo a Realizar y demás factores necesarios para el buen desarrollo de este periodo contractual. Reuniones los días:

	21 De octubre 2022 Reunión virtual **31 De octubre 2022** Reunión virtual,
13. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	Se esta a la espera de la entrega por parte de la subgerencia administrativa y financiera del formato único de inventario documental (FIUD) cuando se requiera enviar o trasladar documentos al archivo del instituto.
14. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.	Realice según en el tiempo establecido y después de ser autorizado, cargue a el SECOP II, del informe de gestión, evidencias fotográficas, planilla de seguridad social con con sus respectivos soportes y teniendo en cuenta condiciones técnicas y autorización especifica por parte de gestor provincial y supervisor de el contrato.
15. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.	Se entregan todos los documentos solicitados durante el mes de septiembre en formatos digital y modificable.

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
octubre	$1.000.000	$125.000	$160,000	$24,400	8864028890
Totales	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	**N/a**

YOHAN FELIPE ZAMORA SANCHEZ
FIRMA CONTRATISTA
C.C./ 1077089240

ANDRES DAVID CASTRO RODRIGUEZ
FIRMA APOYO A LA SUPERVISION
CC. 1.077.085.397

INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA